**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de octubre de 2026 Hora: 09:07:20**
Recibo No. AB26724388
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2672438869 61E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**********

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES SALMOTORS SAS
Nit: 900542314 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 02240052
Fecha de matrícula: 31 de julio de 2012
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 63 No. 68- 65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerenteadministrativo@salmotors.com
Teléfono comercial 1: 2502070
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 63 No. 68- 65



Mario Fernando Avila Cristancho

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de octubre de 2026 Hora: 09:07:20**
Recibo No. AB26724388
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267243886961E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerenteadministrativo@salmotors.com
Teléfono para notificación 1: 2502070
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de julio de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2012, con el No. 01654964 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES SALMOTORS SAS.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto todo acto de comercio lícito y en especial el alquiler, compra y venta de vehículos nuevos y usados, la importación y comercialización de toda clase de equipos de seguimiento electrónico para internos con detención domiciliaria y su monitoreo y la representación de sociedades nacionales o extranjeras para su comercialización; igualmente la comercialización de equipos de protección como chalecos antibalas, equipos de detección de minas antipersonales, cascos, cascos blindados, y en fin de cualquier elemento o sistema o equipos para la protección personal, su creación o invención o fabricación o transformación o comercialización. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá llevar a cabo, en

general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto atrás mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

## CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $500.000.000,00 |
| No. de acciones | : 500.000,00 |
| Valor nominal | : $1.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $500.000.000,00 |
| No. de acciones | : 500.000,00 |
| Valor nominal | : $1.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $500.000.000,00 |
| No. de acciones | : 500.000,00 |
| Valor nominal | : $1.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. El representante legal será elegido por la Asamblea General de Accionistas para periodos de 2 años, que podrán ser prorrogados.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de octubre de 2026 Hora: 09:07:20**
Recibo No. AB26724388
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267243886961E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

se entenderá que el representante legal principal o suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal o suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 9 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2023 con el No. 02977397 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Representante Legal | Victor Julio Ayala Garcia | C.C. No. 17309570 |

Por Acta No. 004 del 29 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2016 con el No. 02101494 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Representante Legal Suplente | Marcolino . Moyano Romero | C.C. No. 79787621 |

### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 del 15 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2023 con el No. 02983199 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de octubre de 2026 Hora: 09:07:20**
Recibo No. AB26724388
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267243886961E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Revisor Fiscal Persona Juridica | AG CONTABLES Y ASOCIADOS SAS | N.I.T. No. 901605969 7

Por Documento Privado del 15 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2023 con el No. 02983200 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal Principal | Juana Bautista Saldaña Urquijo | C.C. No. 36538371 T.P. No. 11642-T |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta No. 003-201 del 9 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas | 02035503 del 11 de noviembre de 2015 del Libro IX |
| Acta No. 2022 1 del 1 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas | 02805279 del 18 de marzo de 2022 del Libro IX |
| Acta No. 2022005 del 3 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas | 02887824 del 10 de octubre de 2022 del Libro IX |

## SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 19 de septiembre de 2024 de Representante Legal, inscrito el 24 de Septiembre de 2024 bajo el número 03161645 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:
- SALFRAN SAS
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: La Sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, comercial o civil. En especial, pero no exclusivamente, tendrá como objeto la realización, mantenimiento, tenencia y administración de inversiones. En virtud de dicha actividad, la Sociedad puede

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de octubre de 2026 Hora: 09:07:20**
Recibo No. AB26724388
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2672438869 61E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

desarrollar las siguientes actividades: a) Inversión, tenencia, holding, y administración de valores, acciones o participaciones en sociedades, patrimonios autónomos, trusts, o entidades colombianas y/o del exterior; b) Adquirir a cualquier título, vender, permutar o enajenar valores, acciones o participaciones en sociedades, patrimonios autónomos, trusts, o entidades colombianas y/o del exterior; c) Adquirir, a cualquier título, bienes muebles o inmuebles; d) Celebrar toda clase de operaciones de crédito; e) Intervenir en la constitución de sociedades, patrimonios autónomos, trusts, o entidades colombianas y/o del exterior; f) Recibir y realizar giros internacionales para enajenar o invertir en valores, acciones o participaciones en sociedades, patrimonios autónomos, trusts, o entidades colombianas y/o del exterior; y g) En general, ejecutar cualquier acto licito. En todo caso la Sociedad podrá realizar cualquier tipo de acto o contrato lícito en Colombia o en el exterior, incluyendo sin limitarse a la solicitud u otorgamiento de créditos y garantías, inversiones en bienes muebles o inmuebles, celebración de acuerdos de asociación cualquiera sea su naturaleza, celebración de contratos de mandato, de trabajo o prestación de servicios, así como cualquier acto o contrato que se considere conveniente o necesario para la ejecución de su objeto social.

Presupuesto: Numeral 3 artículo 261 de Código de Comercio – MAFDO SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: La Sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, comercial o civil. En especial, pero no exclusivamente, tendrá como objeto la realización, mantenimiento, tenencia y administración de inversiones. En virtud de dicha actividad, la Sociedad puede desarrollar las siguientes actividades: a) Inversión, tenencia, holding, y administración de valores, acciones o participaciones en sociedades, patrimonios autónomos, trusts, o entidades colombianas y/o del exterior; b) Adquirir a cualquier título, vender, permutar o enajenar valores, acciones o participaciones en sociedades, patrimonios autónomos, trusts, o entidades colombianas y/o del exterior; c) Adquirir, a cualquier título, bienes muebles o inmuebles; d) Celebrar toda clase de operaciones de crédito; e) Intervenir en la constitución de sociedades, patrimonios autónomos, trusts, o entidades colombianas y/o del exterior; f) Recibir y realizar giros internacionales para enajenar o invertir en valores, acciones o participaciones en sociedades, patrimonios autónomos, trusts, o entidades colombianas y/o del exterior; y g) En general,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de octubre de 2026 Hora: 09:07:20**
Recibo No. AB26724388
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267243886961E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

ejecutar cualquier acto licito. En todo caso la Sociedad podrá realizar cualquier tipo de acto o contrato lícito en Colombia o en el exterior, incluyendo sin limitarse a la solicitud u otorgamiento de créditos y garantías, inversiones en bienes muebles o inmuebles, celebración de acuerdos de asociación cualquiera sea su naturaleza, celebración de contratos de mandato, de trabajo o prestación de servicios, así como cualquier acto o contrato que se considere conveniente o necesario para la ejecución de su objeto social.
Presupuesto: Numeral 3 artículo 261 de Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2024-09-19

Se aclara Situación de Control inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Septiembre de 2024 con el No. 03161645 del Libro IX, en el sentido de indicar que las sociedades SALFRAN SAS y MAFDO SAS (matrices) comunican que ejercen Situación de control conjunta sobre la sociedad INVERSIONES SALMOTORS SAS (subordinada).

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de octubre de 2026 Hora: 09:07:20**
Recibo No. AB26724388
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267243886961E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Actividad principal Código CIIU: 7710

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 55.172.535.466
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7710

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de septiembre de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de octubre de 2026 Hora: 09:07:20**
Recibo No. AB26724388
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267243886961E**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

